

Pág.: 1 Cm2: 641,2 Fecha: 08-10-2024 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Gobierno se abre a tener vigilantes privados en centros de salud y expertos debaten sobre factibilidad de la medida

Para proteger a funcionarios y pacientes frente a hechos violentos:

## Gobierno se abre a tener vigilantes privados en centros de salud y expertos debaten sobre factibilidad de la medida

Idea es estudiada por Salud y otros actores. En comunas como Alto Hospicio, los trabajadores deben usar chaleco antibalas ante ciertas situaciones, lo que para algunos especialistas no es una solución al problema de fondo.

JUDITH HERRERA C. y DAVIED JAIME

En las últimas semanas se han regis-trado distintos hechos de violencia en centros de salud: un intento de homicidio en San Bernardo y una balacera en Puente Alto. Además, el jueves, en el Hospital El Pino, ubicado en esa misma comuna, trabajadores iniciaron un paro en profesta por la inseguridad que pa-

en protesta por la inseguridad que pa-dece el personal. Así, el domingo, la ministra de Salud, Ximena Aguillera, afirmó que el Gobierno evalúa colocar vigilantes armados en los recintos asistenciales: "Es una prioridad

recintos asistenciales: "Es una prioridad para nosotros el garantizar la seguridad de los funcionarios".

Comentó que contar con estos vigilantes podría entregar "una condición de mayor seguridad. En vez de los guardias que tenemos hoy, tener vigilantes como cualquier banco, que tienen un efecto disuasivo y, si ocurre algo, pueden controlar de alguna manera".

La segretaria de Festad también plana.

La secretaria de Estado también planteó que la medida debe analizarse con to-dos los actores, pues en el caso de los con-sultorios, estos son administrados por los

## La posible incidencia de nueva norma de seguridad

En marzo pasado fue promulgada la nueva ley de seguridad privada, que en-traría en vigencia en 2025, tras la publica-ción de los reglamentos que hoy están en la Contraloría.

La norma actualiza los criterios y pro-

66 Con la nueva ley, si un centro de salud se define como de alto riesgo, será declarado entidad obligada y deberán adoptarse medidas de seguridad, incluyendo la figura del vigilante privado".

ALDO VIDAL COORDINADOR TÉCNICO DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

cesos para designar a las entidades obli-gadas a tener medidas de seguridad, y moderniza la certificación de guardias y vigilantes privados, la que estará a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

"Hoy hay un riesgo evidente en los centros de salud", afirma el coordinador técnico de la Asociación de Empresas de técnico de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores (Aseva), Aldo Vidal. Bajo ese contexto y con la nueva ley, el general (r) de Carabineros añade que "si un centro de saloineros añade que "si un centro de saloineros añade que "si un centro de salorarado entidad obligada, y deberán adoptarse medidas de seguridad especiales, incluyendo la figura del vigilante privador", explica, y añade que no sería en todos los recintos, sino que en aquellos seleccionados bajo un criterio de seguridad. A y precisa: "Los vigilantes privados son diferentes de los guardias de seguridad. Los primeros tienen autorización para portar armas, mientras que los

para portar armas, mientras que los

66 Creo que esta opción es una mala señal (...) Poner vigilantes privados en los recintos es más bien una solución parche, con riesgos para los funcionarios y los pacientes de esos recintos".

FRANCISCO ALCORTA

THIVESTIGADOR DE LIBERTAD Y DESARROLLO

guardias, no. Todos los componentes de la seguridad privada en Chile están re-gulados por las oficinas de OS-10 de Carabineros, que exigen una formación es-pecífica y piden requisitos".

## Medidas aplicadas para incrementar resguardos

En Puente Alto se anuncian resguar-En Puente Alto se anuncian resguar-dos especiales. El alcalde Germán Codina (RN) comenta que "un equipo de exper-tos evaluó las instalaciones de los Cesfam Karol Wojtyla y Cardenal Silva Henrí-quez. Con base en este diagnóstico, co-menzaron los trabajos de blindaje, insta-lación de láminas antiimpacto y alarmas de agresiones, además de cierres perime-trales en los espacios identificados de riesso". Añade que ambos centros cuen-

traise en los espacios identificados de riesgo". Añade que ambos centros cuen-tan con puntos fijos de carabineros 24/7. En Alto Hospicio, en tanto, donde han crecido las agresiones a trabajadores de la salud, de 28 casos en 2019 a 120 el año



PROTOCOLO. — Debido al aumento de las agresiones, en Alto Hospicio se implementó hace dos años el uso de chalecos antibalas y cas s, para el personal de ambulancia

passado, el prevencionista de riesgos de la APS municipal, Yerko Balbontín, afir-ma que en los centros hay "cámaras de vigilancia y botones de pánico en todos los boxes de atención, ya que son espa-ciar carrados" cios cerrados".

Además, dice, hace dos años se imple mentó "el uso de chalecos antibalas y cas-cos para el personal de ambulancia, a lo que se suma protección al personal de se-reno, con chaleco anticorte. En los centros de urgencias, cuando llega un procedimiento de herido con arma blanca o baleado, se cierra el perímetro y se da aviso a Carabineros".

## Advierten sobre riesgos de que haya armas

Con todo, para los expertos, se necesi-tan soluciones a largo plazo. "Reforzar la seguridad de un consultorio o un hospital es necesario, pero colocar blindaje a una puerta no es la verdadera solución. Puede proteger, pero no resuelve el problema de fondo", señala Mauricio Osorio, secreta-

fondo", señala Mauricio Osorio, secretario nacional del Colegio Médico.

"La gente va a trabajar para ayudar a la
comunidad; no puede ser que tenga que
preocuparse por su seguridad personal
de esta manera. Es un problema que se
debe abordar antes de que suceda algo
trágico", advierte.

Mientras, Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, apunta al

dor de Libertad y Desarrollo, apunta al

peligro de contar con armas en centros pengio de Contar Con armas en Centros sanitarios. "Creo que esta opción es una mala señal. Si bien hemos sido testigo de la violencia e inseguridad que enfrentan los funcionarios de la salud, poner vigi-lantes privados en los recintos es más bien una solución parche, con riesgos pa-ra los funcionarios y los pacientes de esos recintos", comenta. Agrega que se deben establecer planes

"de manera coordinada con Carabineros para entregar protección y mecanismos de alerta temprana a los funcionarios ante la potencial ocurrencia de un hecho de violencia".

la potencial ocurrencia de un hecho de violencia".

Para analizar posibles soluciones, la semana pasada se reactivó la mesa de seguridad entre autoridades y trabajadores. Según Gabriela Flores, presidenta de la Confusam, el 21 de octubre se llevará a cabo una reunión "donde se convocará a Carabineros, a la PDI, y se invitará al fisical nacional. La falta de funcionarios y el retraso en llegar a lugares violentos están generando dificultades, y se trabajará en una mesa para mejorar esta situación". A juicio de la dirigenta, para abordar la situación se necesita aplicar "la Ley de Consultorio Seguro y que se instruya a carabineros y fiscales para protegernos". Agrega que se trata de "un tema que debe abordarse en la Ley de Presupuestos. Se necesitan recursos para blindar las infraestructuras y hacer funcionar los planes de seguridad".